

COIVESA

componentes para vehículos s.a.

Quito, 27 de Abril de 1998

Senores
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
Presente.-

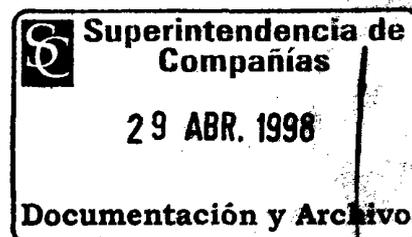
De mis consideraciones:

Adjunto a la presente, dignese encontrar cuatro copias protocopi-
zadas del Acta de la Junta Universal de Accionistas de COIVESA,
para su debido registro, de Aumento de Capital.

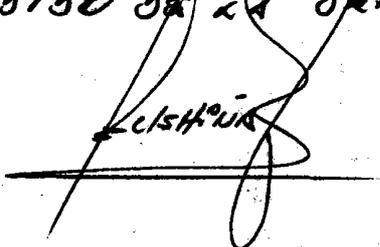
Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,


Ing. Jorge Vela Barragán
REPRESENTANTE LEGAL
COIVESA
Exp. # 45952



ENTREGADO LAS MENCIONADAS
ACTAS AL SR. MANUEL USHINA C.I. 170870559-3
POR PEDIDO DE LA SRA. ROCIO SOLA EL 19-03-98,


MANUEL USHINA

19-03-1998

SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL DE PICHINCHA

JORGE EDUARDO VELA BARRAGAN, de nacionalidad ecuatoriana, de Profesion Ingeniero, de estado civil casado, de 52 años de edad y domiciliado en esta ciudad de Quito, ante Usted respetuosamente comparezco en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO, y como tal Representante Legal de la Compañía COMPONETES PARA VEHICULOS S.A. COIVESA y:

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DOCUMENTOS PARA EL INCREMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA SON LOS EXISTENTES EN LOS LIBROS SOCIALES, QUE LA CONTABILIDAD ES LA REAL Y EXISTEN LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL AUMENTO DE CAPITAL EN LA CUENTA RESERVA DE REVALORIZACION DEL PATRIMONIO, ASI MISMO DECLARO QUE EL REPARTO DE DICHO AUMENTO ENTRE LOS SOCIOS ES EL ACORDADO Y RESPONDE A SU PARTICIPACION ACCIONARIA AL DIA DE REALIZACION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

Por lo expuesto estoy listo a reconocer mi firma y rubrica cuando Usted lo estime conveniente.

Practicada sea la presente luego se me devuelva originales.

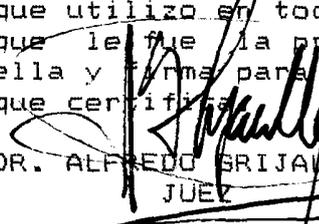
Firmo con mi Abogado.


Firma con mi Abogado.



ING. JORGE VELA BARRAGAN

En Quito, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho a las quince horas con cinco minutos ante el Dr. Alfredo Grijalva Muñoz, Juez Decimo Segundo de lo Civil de Pichincha e infrascrito Secretario comparece el señor Ing. JORGE EDUARDO VELA BARRAGAN, con el objeto de reconocer la firma y rubrica impresa en el documento que antecede. Al efecto juramentado que es en legal y debida forma advertido de las penas del perjurio y de la obligacion que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud dice: Reconozco como mia la firma y rubrica que antecede en la que se lee: J. Vela B., por ser la que utilizo en todos mis actos sean publicos y privados. Leída que le fue la presente acta al compareciente se ratifica en ella y firma para constancia junto al señor Juez y Secretario que certifica


DR. ALFREDO GRIJALVA MUÑOZ
JUEZ

LCDO. FERNANDO NARANJO
SECRETARIO



170064628-2



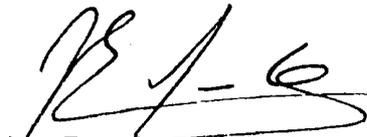
COIVESA
componentes para vehículos s.a.

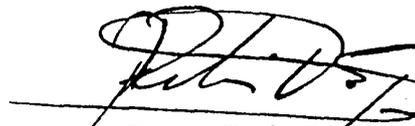
FOLIO N° 31

ACTA N° 17

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE COMPONENTES PARA VEHICULOS S.A. COIVESA. En la ciudad de Quito, hoy 19 de marzo de mil novecientos noventa y ocho a las 17:30 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Manuel Córdova # 679 Bodegas 1, 2 y 3, se reúnen el Ing. Francisco Espín representando sus 4.640 (cuatro mil seiscientos cuarenta) acciones, con cuatro mil seiscientos cuarenta votos, el Ing. Rubén Espín representando sus 115.520 (ciento quince mil quinientos veinte) acciones, con quince mil quinientos veinte votos, el Sr. Fernando Ochoa Ullauri representando sus 640 (seiscientos cuarenta) acciones, con seiscientos cuarenta votos, la Dra. Fabiola Vela sus 640 (seiscientos cuarenta) acciones, con seiscientos cuarenta votos y el Ing. Jorge Vela representando sus 358.560 (trescientas cincuenta y ocho mil quinientos sesenta) acciones, con trescientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta votos, de esta manera se encuentra representado la totalidad de las acciones emitidas y pagadas de la Compañía que es de 480.000 (cuatrocientas ochenta mil) acciones con igual número de votos. El Presidente Ing. Jorge Vela solicita al Ing. Francisco Espín actúe como secretario Ad-hoc de esta Junta y se procede a la lectura de la Convocatoria a los Señores Accionistas. 1.- Aprobación del Informe del Comité Ejecutivo. 2.- Conocimiento del Informe del Comisario. 3.- Aprobación del Balance General con la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1.997. 4.- Aprobación del destino de las utilidades sociales del ejercicio de 1.997. 5.- Aprobación del aumento de Capital y la consiguiente reforma de Estatutos. 6.- Designación del Presidente Ejecutivo. 7.- Designación de Gerente. 8.- Designación de miembros principales y suplentes del Comité Ejecutivo. 9.- Designación del Comisario Principal y Suplente. El Ing. Vela propone que la Junta conozca el Informe de viaje autorizado en la última Junta, se da lectura de la Convocatoria al Señor Comisario, se consulta a la Junta sobre los puntos a tratar, los mismos que son aceptados y por estar representado la totalidad del capital emitido y pagado, se declara legalmente instalada como Junta Universal de Accionistas y se procede a tratar los puntos aprobados. El Presidente dispone dar lectura a los documentos relativos a los cuatro primeros puntos del orden del día, los que se tratan en forma conjunta y que, luego de varias preguntas e inquietudes que son absueltas por la Administración, los Señores Accionistas se pronuncian por su aprobación dejando constancia de las felicitaciones por los resultados alcanzados. Al tratar el punto cuarto relativo al destino de las utilidades sociales del ejercicio de 1.997, la Junta aprueba sin modificaciones las recomendaciones del Informe y que son: 1.- Que de la utilidad obtenida en el ejercicio de 1.997, se proceda a realizar todas las deducciones establecidas en la Ley y en los Estatutos Sociales. 2.- Que el saldo restante o sea utilidad a disposición de accionistas pase a formar parte de las Reservas Voluntarios y/o Facultativas. 3.- Que el saldo de la cuenta Utilidad no distribuida pase a formar parte de la cuenta de Reservas Voluntarios y/o Facultativas. 4.- Que con cargo a la cuenta Reservas Voluntarios y/o Facultativas se pague un dividendo en efectivo de \$/ 1.099'200.000 en función de las acciones que cada uno de los Señores Accionistas poseen a la fecha de celebración de esta Junta; con la aclaración de que este valor es neto, ya que la Empresa ha satisfecho los impuestos respectivos y, se autorice al Presidente para que proceda al pago en conformidad con la disponibilidad de recursos de la Compañía. Se procede a tratar los puntos restantes de la Junta. Y se decide aprobar el punto 5 del Informe del Comité Ejecutivo que dice: "Se realice un aumento de Capital de \$/ 246'000.000 (Doscientos cuarenta y seis

millones 00/100 sucres) con cargo a la cuenta de Reserva de Revalorización del Patrimonio, y se pague la totalidad del Capital Autorizado que son S/. 726'000.000 (Setecientos veinte y seis millones 00/100 sucres) repartidos en función de las acciones que cada uno de los Señores Accionistas posea a la fecha de la celebración de esta Junta, y se emita las acciones correspondientes. Así mismo la Junta autoriza al Presidente para que realice todos los trámites de protocolización e inscripción del Aumento de Capital en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías y autoriza todos los gastos para su legalización." Se decide reelegir al Ing. Jorge Vela B. como Presidente Ejecutivo, al Ing. Patricio Espín Z. como Gerente, y designar como miembros principales del Comité Ejecutivo a la Dra. Fabiola Vela B. e Ing. Rubén Espín Z. y a los Señores Fernando Ochoa U. e Ing. Wilson Espín Z. como suplentes respectivamente. Todos estos nombramientos por el período Estatutarios de dos años. Se trata el punto 9, y se decide reelegir al Comisario Principal al Econ. José Luis Yépez y como Suplente al Econ. Eduardo Ruales por el período de un año. La Junta conoce el Informe de viaje del Presidente y lo da por aprobado. Siendo las 20:00 horas se da un receso para redactar y suscribir el Acta por parte de los Señores Accionistas.

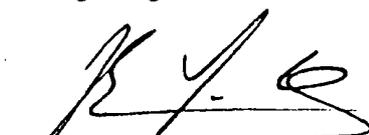

Ing. Francisco Espín Z.


Ing. Rubén Espín Z.


Sr. Fernando Ochoa U.


Dra. Fabiola Vela B.


Ing. Jorge Vela B.


Ing. Francisco Espín Z.
Secretario Ad-hoc



COIVESA

componentes para vehículos s.a.

FOLIO N° 33

* ADENDUM ACTA 17

DISTRIBUCION DEL AUMENTO DE CAPITAL APROBADO EN LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 19 DE MARZO DE 1,998			
NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO APROBADO	NUEVO CAPITAL
ING. PATRICION ESPIN Z.	4.840.000	2.378.000	7.018.000
ING. RUBEN ESPIN Z.	115.520.000	59.204.000	174.724.000
LCDO. FERNANDO OCHOA U.	640.000	328.000	968.000
DRA. FABIOLA VELA B.	640.000	328.000	968.000
ING. JORGE VELA B.	358.560.000	183.762.000	542.322.000
TOTALES	480.000.000	246.000.000	726.000.000

Ing. Francisco Espín Z.

Ing. Rubén Espín Z.

Sr. Fernando Ochoa U.

Dra. Fabiola Vela B.

Ing. Jorge Vela B.

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES); PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LO DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA, ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.-

QUITO A, 01 DE ABRIL DE 1998

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERESADA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, DEL PRESENTE AÑO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN, EN DOS FOJAS UTILES Y EN ESTA FECHA, QUITO, A PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

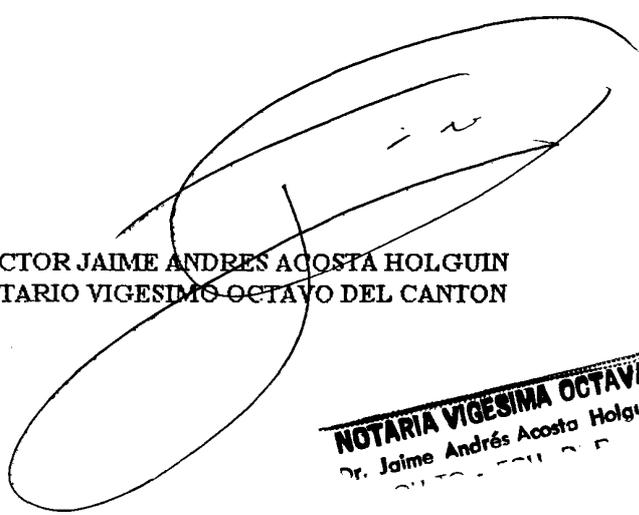
NOTARIA
Dr. Jaime

NOTARIA
Dr. Jaime

TOCOLIZO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA

COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y OCHO.-



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

AVA
Holguín
DOE

AVA
Holguín
DOE